
De: Catalina Barrios <catalina.barrios@azc.com.co>
Enviado el: martes, 30 de septiembre de 2025 10:06 a. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
CC: derechocomercial@azc.com.co; yenny.ladino@sistemanatural.com; contactenosdigital1@sic.gov.co
Asunto: REMISION DE RESPUESTA A REQUERIMIENTO N.16263 MARCA "EARTH GIVINGS"
Datos adjuntos: RESPUESTA A REQUERIMIENTO EARTH GIVINGS.pdf; PODER MARCAS NATURAL SYSTEMS.pdf

Señores,

Superintendencia de Industria y Comercio

División de Signos Distintivos

contactenos@sic.gov.co

Referencia: Expediente No. SD2025/0070781 – Solicitud de registro de la marca "EARTH GIVINGS" Respuesta a requerimiento Oficio No. 16263 del 22 de septiembre de 2025

Respetados señores:

En atención a la comunicación contenida en el Oficio No. 16263 del 22 de septiembre de 2025, y dentro del término legal previsto para dar respuesta, me permito remitir la contestación al requerimiento efectuado por esta Entidad, con el fin de subsanar la actuación y permitir la continuidad del trámite de registro de la marca "EARTH GIVINGS", identificada con el expediente No. SD2025/0070781.

En tal sentido, adjunto el poder debidamente otorgado por el titular **NATURAL SYSTEMS INTERNATIONAL S.A.S.**, sociedad comercial identificada con **NIT 805.027.240**, para que obre dentro del presente trámite.

Sin otro particular, agradezco continuar con el trámite de proceso de registro.

Atentamente,

ALEJANDRO CAICEDO G.

C.C No. 1.143.840.525

T.P 263.912 del C.S.J

Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario final, no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este correo electrónico. Si usted ha recibido este correo electrónico por error por favor comuníquelo inmediatamente al remitente y proceda a borrarlo de manera inmediata.

De: correocertificado2@sic.gov.co <correocertificado2@sic.gov.co>

Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2025 12:25 a. m.

Para: asuntosregulatorios@sistemanatural.com

CC: enviocorreocertificado@4-72.com.co

Asunto: SIC - Comunicación para Requerimiento - Su Ref: - Solicitud No: SD2025/0070781 - Usuario responsable: naturasic

Esta es una comunicación automática de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):

Número de Caso: SD2025/0070781

Su referencia:

Asunto: Requerimiento

La Superintendencia de Industria y Comercio le informa que en el caso de la referencia se ha generado una actuación administrativa.

- Si usted es un usuario registrado ingrese a su bandeja de entrada del SIPI en el enlace: <http://sipi.sic.gov.co>, donde podrá visualizar el contenido de la actuación administrativa objeto de esta comunicación.
- Si usted no es un usuario registrado haga click en el siguiente enlace: <http://www.sic.gov.co>, e ingrese al Menú "SIPI - Oficina Virtual de Propiedad Industrial" donde visualizará el contenido de la actuación administrativa objeto de esta comunicación, consultando el número del expediente.

Si usted no es un usuario registrado lo invitamos a registrarse y obtener los beneficios que ofrece la Oficina Virtual para la administración y seguimiento de su portafolio de Propiedad Industrial.

Para mayor información consulte nuestra página web: <http://www.sic.gov.co>

Atentamente,

Superintendencia de Industria y Comercio

AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: “reservada”.

Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.

En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

[SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.](#)

